

Iniciativa liderada por Senda

## Instalan puntos de lectura en centro de tratamiento de consumo de drogas



Gracias al trabajo intersectorial se cuenta con puntos de lectura en centros de tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, que atienden en modalidad residencial a personas adultas en la comuna de Punta Arenas.

Luego de la coordinación y trabajo colaborativo entre el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, la Artes y el Patrimonio, se concretó la entrega de textos al Servicio de Salud Magallanes, que es la entidad que ejecuta los mencionados planes.

Ricardo Contreras, director(s) del Servicio de Salud Magallanes, agradeció este aporte que contribuirá a los procesos de recuperación de las personas que se encuentran siendo atendidas en el centro residencial y ambulatorio intensivo específico de mujeres, “Ksorrem Karen'ná”, donde pueden permanecer

en tratamiento residencial con hijos/as menores de 5 años o bien pueden asistir a terapia ambulatoria con éstos, y también en el Centro de Tratamiento Residencial y Ambulatorio para Personas Adultas, CRAM.

“Como Servicio de Salud deseamos agradecer el espacio y contribución que se produce a raíz de esta coordinación intersectorial, desde la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto a Senda, que permite precisamente que nuestros programas residenciales puedan contar con puntos de lectura que claramente contribuyen a la rehabilitación de las personas usuarias de estos centros. Valoramos enormemente este esfuerzo que nos permitirá contar con textos de libre disposición para nuestros usuarios/as que favorece su proceso de rehabilitación”, resaltó la autoridad.

Por su parte, Francisca González, coordinadora del centro de atención de

mujeres, destacó el proceso previo a esta entrega, que involucró a las usuarias para determinar qué tipo de textos eran de su preferencia.

De allí es que recibieron libros con temáticas de manejo de emociones, perspectiva de género, técnicas de relajación/actividad física, autocuidado, cuidado de personas, LGBTQAI+, alimentación saludable, estigma/discriminación. Así también salud sexual y reproductiva, cuentos infantiles, libros de actividades pre escolar y textos de autores y autoras regionales.

La directora regional de Senda en Magallanes y Antártica Chilena, Lorena Guala Vivar, puso énfasis en el compromiso institucional del Comité Regional de Drogas y “que se materializa en un plan de acción que partió el 2024 y que se extiende hasta el año 2030, donde es clave la complementariedad del accionar de los distintos servicios”.